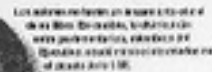




Carlos Peña y J.J. Brunner arman su propia ley de educación

[illegible][illegible][illegible]

distancia en el caso de que los niños se encuentren en un lugar no apropiado para jugar, como en un espacio público donde haya una gran cantidad de personas, o en una zona que no sea adecuada para jugar, como en una zona de tráfico o en una zona de riesgo.



AUTORÍA

Pavez M., Katerinne

FECHA DE PUBLICACIÓN

2007

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Carlos Peña y J. J. Brunner arman su propia ley de educación [artículo] Katerinne Pavez M.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile